

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS
NKM/LCZ

5487

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Lo dispuesto en los Arts. 15 y siguientes de la Ley N°18.883, que aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- Decreto Sección 1era N°2104 de fecha 24 de junio de 2025, llamado a Concurso Público.
- Decreto N°2745 de fecha 14 de agosto de 2025, que modificó el llamado a concurso, en el sentido de modificar el numeral 5.
- Decreto N°3294 de fecha 16 de septiembre de 2025, que modificó el llamado a concurso, en el sentido de modificar el numeral 5.
- Actas de Comité de Selección de fecha 14 de octubre de 2025 con selección de la señora Alcaldesa;
- Y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo del 2006, que fijó el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDOS:

- Que, se ha efectuado llamado a Concurso para proveer cargos Técnicos y Administrativos, que se encuentran vacantes en la Planta de Personal de la Municipalidad de Las Condes.
- Que, la Alcaldía ha tomado conocimiento del informe final del Comité de Selección y de las ternas propuestas para la provisión de los cargos.
- Que, el Comité de Selección, en estricto apego a las bases aprobadas, evaluó a los postulantes de acuerdo con los factores de estudio, capacitación, experiencia laboral y aptitudes específicas para el desempeño de la función.
- Que, en base a los antecedentes analizados y la propuesta del Comité de Selección, se ha resuelto nombrar a los postulantes, por ser quienes han demostrado la mayor idoneidad y el mejor perfil para el desempeño de funciones en el municipio.

DECRETO

1. SELECCIONASE, a los siguientes postulantes al Concurso Público llamado mediante Decreto N°2104 de fecha 24 de junio de 2025, para ocupar los cargos vacantes que se indican:

PLANTA	GRADO	CARGO N°	NOMBRE	RUT
TECNICO	11	536	CRISTOPHER MANCILLA CASTRO	

PLANTA	GRADO	CARGO N°	NOMBRE	RUT
ADMINISTRATIVO	12	842	HUGO IPINZA SARRUA	
ADMINISTRATIVO	12	855	DANIEL MUÑOZ PEREZ	
ADMINISTRATIVO	12	856	LUCAS LAGOS HERNANDEZ	
ADMINISTRATIVO	12	834	CONSTANZA GUTIERREZ GALAZ	
ADMINISTRATIVO	12	835	RUTH JIMENEZ BUSTOS	
ADMINISTRATIVO	12	837	TAMARA FARIÑA CAMPUSANO	
ADMINISTRATIVO	12	838	MONICA CRUZ PEÑA	
ADMINISTRATIVO	12	839	LUIS PINTO OSES	
ADMINISTRATIVO	12	841	JUAN MIRANDA SALAZAR	

PLANTA	GRADO	CARGO N°	NOMBRE	RUT
ADMINISTRATIVO	13	909	JESSICA DIAZ CATALAN	
ADMINISTRATIVO	13	910	MIGUEL BERNALES ALVAREZ	
ADMINISTRATIVO	13	911	MAURICIO ANCAPI CAMPOS	
ADMINISTRATIVO	13	912	JOSE RIFFO CARRASCO	
ADMINISTRATIVO	13	913	NADIA PEÑA GONZALEZ	
ADMINISTRATIVO	13	914	DAGOBERTO SEPULVEDA ANDRADE	
ADMINISTRATIVO	13	915	EUGENIO ZAMORANO NUÑEZ	
ADMINISTRATIVO	13	916	LUIS ROJAS ROJAS	
ADMINISTRATIVO	13	917	RODRIGO JELDEZ BRITO	
ADMINISTRATIVO	13	918	STEPHANIE BECERRA PAREDES	
ADMINISTRATIVO	13	919	YEANINA VASQUEZ TALIVENTO	
ADMINISTRATIVO	13	920	MARIA ISABEL GOMEZ SILVA	
ADMINISTRATIVO	13	921	JORGE CARREÑO BRAVO	
ADMINISTRATIVO	13	922	ADRIANA SOTO SOTO	
ADMINISTRATIVO	13	923	VICTORIA ALFARO GUZMAN	
ADMINISTRATIVO	13	924	BARBARA VALENZUELA CASTILLO	
ADMINISTRATIVO	13	925	SOLANGE PACHECO VERA	
ADMINISTRATIVO	13	926	MIGUEL ANGEL RAMOS CORDERO	
ADMINISTRATIVO	13	927	CAROLINA VEGA JAÑA	
ADMINISTRATIVO	13	928	NORMA LOPEZ OLIVOS	
ADMINISTRATIVO	13	929	JAIME LEYTON VALENZUELA	
ADMINISTRATIVO	13	930	TAMARA LEDEZMA TORRES	
ADMINISTRATIVO	13	931	JUAN CRISTOBAL PLAZA SANCHEZ	
ADMINISTRATIVO	13	932	JAIR PINCHEIRA VERDUGO	
ADMINISTRATIVO	13	933	ALEX SEPULVEDA SANHUEZA	



NOTIFÍQUESE, personalmente o por carta certificada a los interesados, quienes deberán presentar carta de aceptación al cargo dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la fecha de notificación del presente Decreto y acompañar en original o en copia autenticada ante Notario los documentos probatorios de los requisitos señalados en el Art. 10º, 11º y demás pertinentes de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

- Distribución
- Dirección de Control
 - Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
 - Of. de Partes